



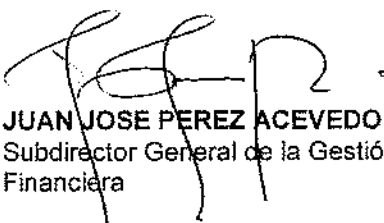
EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA PÚBLICA 061 DE 2016

PROCESO: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS CON EL FIN DE SELECCIONAR AL ALIADO ESTRATEGICO QUE LE PERMITA LLEVAR A CABO LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE UCI ADULTOS, MEDICA Y QUIRURGICA Y UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO DENTRO DEL ESQUEMA TECNICO Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TRMINOS DE CONDICIONES, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

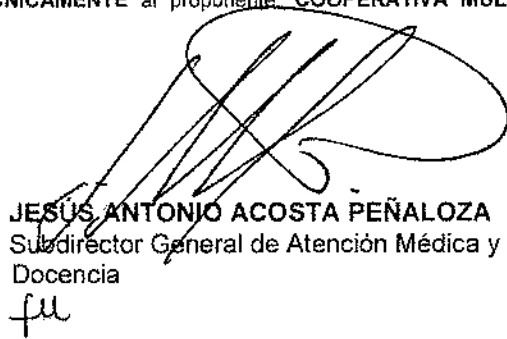
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios. Presentar modelo de prestación de servicios. Describir organización y su infraestructura.	X		
Sistema de Gestión de la Calidad que aplica el oferente	X		
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano		X	1. No anexa la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo debidamente firmada por el Representante Legal. 2. No anexa el Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo debidamente firmado por el Representante Legal. 3. Revisadas las hojas de vida de los perfiles, se encontró: Emilio Rey no anexa certificado de Reanimación Básica y Avanzada. Jorge Romero no anexa certificado de Reanimación Básica y Avanzada. Andrés Rodríguez no anexa certificado de Reanimación Básica y Avanzada. Ana María Uribe no anexa certificado del curso de Reanimación Básica y Avanzada. Octavio Carrascal no anexa certificado de Reanimación Básica y Avanzada. Paola Cárdenas no anexa certificado de Reanimación Básica y Avanzada.
Oferta económica	X		

Una vez realizada la **EVALUACION TÉCNICA** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 061 de 2016, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **COOPERATIVA MULTIACTIVA COPANEM**.

Se firma a los seis (6) días del mes de octubre de 2016.


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SAF/JJPA/GPRYRTH/TPE/SGAMYD/JGR/PAV


JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y Docencia

fu